



Información de la OATH para pequeñas empresas

¿Por qué tengo que venir a la OATH? Su empresa, un empleado suyo o usted han recibido una “citación” emitida por una agencia de la ciudad de Nueva York. Una “citación”, también conocida como “multa por infracción”, es un documento que informa a una persona o a una empresa que una agencia de la ciudad de Nueva York la ha acusado de violar una ley, una norma o un reglamento de la ciudad y le indica que, usted o un representante, deben presentarse en la OATH en una fecha determinada para enfrentar esa acusación.

¿Tengo que presentarme personalmente a la audiencia? Para ahorrar tiempo y traslados a los demandados, la OATH ofrece audiencias remotas. Puede realizar su audiencia por teléfono, por correo postal o en línea. Si no puede participar de la audiencia de forma remota, puede solicitar una audiencia en persona mediante un correo electrónico a Livehearings@oath.nyc.gov. Para obtener más información sobre cómo programar una audiencia remota, visite: <https://nyc.gov/oath/summons-help>

¿Alguien puede ayudarme con la audiencia? Si no tiene un abogado o un representante profesional remunerado que esté registrado en la OATH, le brindarán la oportunidad de hablar con un coordinador de justicia procesal del Centro de Ayuda de la OATH de manera GRATUITA. Este coordinador puede proporcionarle información y recursos legales para ayudarlo a preparar su caso. Puede brindarle información sobre el proceso de audiencia y las opciones que usted tiene disponibles y responder las preguntas que tenga. ***No puede*** brindarle asesoramiento legal. Para programar una cita con un coordinador de justicia procesal, hable con un representante del Centro de Ayuda de la OATH en cualquier oficina de la OATH, llame por teléfono al (212) 436-0845, o envíe un correo electrónico a Smallbizhelp@oath.nyc.gov. Nuestro horario de atención es de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

¿Qué pasa si el inglés no es mi idioma preferido? Todas las audiencias de la OATH y el Centro de Ayuda de la OATH tienen servicios de interpretación gratuitos disponibles en cualquier idioma que necesite.

¿Qué opciones tengo disponible? Puede admitir los cargos que se estipulan en la citación y pagar la multa prevista, o bien, puede recurrir a una audiencia para impugnar tanto el cargo como los hechos alegados en la citación, o presentar pruebas y argumentos relacionados con el caso. También **puede** llegar a un acuerdo si la agencia de la ciudad de Nueva York que emitió la citación se lo propone. Además, para algunas infracciones, es posible obtener una reducción de la multa si corrige el problema señalado en la citación antes de la **primera** fecha programada para su audiencia. Comuníquese con el Centro de Ayuda de la OATH para conocer las opciones disponibles para su caso.

Nota: Las sanciones por determinadas infracciones pueden incluir multas monetarias y otras responsabilidades adicionales de su parte.

Si soy el propietario del negocio, ¿debo asistir yo mismo a la audiencia? Si su empresa está mencionada en la citación, tiene la OPCIÓN de presentarse a la audiencia y representar a la empresa. Sin embargo, también puede coordinar para que un representante asista en su lugar. Este representante puede ser un abogado, un profesional remunerado, un empleado o cualquier otra persona a quien usted autorice para representar a su empresa. Entregue a su representante el siguiente formulario, FIRMADO Y COMPLETADO, antes de que se presente en la OATH: <https://www1.nyc.gov/assets/oath/downloads/pdf/Representative-Authorization-Form8716.pdf>. Este formulario también está disponible en varios idiomas en el sitio web de la OATH.

¿Qué ocurre si tengo otras preguntas que no están directamente relacionadas con mi audiencia? Comuníquese con el Centro de Ayuda de la OATH y un coordinador de justicia procesal lo ayudará. La OATH colabora estrechamente con el Departamento de Servicios para Pequeñas Empresas de la ciudad de Nueva York, y nuestros coordinadores de justicia procesal pueden derivarlo a agentes especializados en servicios para pequeñas empresas (SBS) o a recursos municipales que pueden ayudarlo a resolver necesidades específicas de su empresa.

Para obtener más ayuda, visite el Centro de Ayuda de la OATH en cualquier oficina de la OATH, llame por teléfono al (212) 436-0845 o envíe un correo electrónico a Smallbizhelp@oath.nyc.gov. Nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.